



Ayuntamiento
de
Alfarnate

ANUNCIO

Dada la situación de baja por maternidad de la titular de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Alfarnate y producida la vacante temporal del puesto por baja en embarazo, maternidad, lactancia, etc. es por lo que se realiza el presente anuncio, queremos nombramiento provisional para cubrir dicha baja.

Los interesados pueden contactar con el Ayuntamiento de Alfarnate mediante el teléfono 952759028, o el e-mail recepcion@alfarnate.es

Se da publicidad de la actual vacante temporal del puesto de Secretaría-Intervención para que se pueda cubrir por alguna de las formas previstas en los artículos 27.2,48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional, para constancia de los posibles interesados que pudiera haber para cubrir el puesto mientras duren las circunstancias que motiven la vacante temporal del mismo.

En Alfarnate a fecha de firma digital

El Alcalde-Presidente

Fdo. Salvador Urdiales Pérez.



Ayuntamiento de Alfarate
(Málaga)
Nº IREL: 1290038



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

6848650bc35b6eb49732c45a91875df177182e30

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alfarnate>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290038_2018_00000000000000000000000908139

Órgano: L01290038

Fecha de captura: 02/08/2018 10:25:30

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 6848650bc35b6eb49732c45a91875df177182e30

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_2272_24072017_aplicacion_del_sistema_CSV.pdf